

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA A. MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC S.A.**

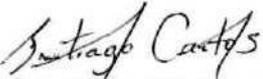
En el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de Junio del año Dos Mil Veinte, a las 10:00 am, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Mariano Condoy y Simon Cardenas OE 5C, en esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA A. MARIÑO C. CONSTRUCCIONES AMC S.A.**: 1) CANTOS CORTEZ SANTIAGO FERNANDO con Cinco Mil Quinientas (5500) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 5500 votos; 2) QUIMIS HERRERA WILSON ALFREDO con Cuatro Mil Quinientas (4500) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 4500 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **DIEZ MIL, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 10.000.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer y Resolver el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019 y su gestión administrativa en cada uno de ellos.
3. Conocer y Decidir el destino de las utilidades en los rubros que la Junta debe resolver al 31 de diciembre del 2019.
4. Conocer y Resolver sobre los resultados de la Auditoria del Ejercicio 2019.
5. Elección de Comisario Principal para el Ejercicio 2020.
6. Autorización al Gerente para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
7. Lectura, aprobación de la presente acta y Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor CANTOS CORTEZ SANTIAGO FERNANDO, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor WILSON ALFREDO QUIMIS HERRERA que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta Universal de Accionistas **RESUELVE:**

1. La junta queda Instalada.
2. Se conoce y Aprueban los Informes de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.
3. Conocen y aprueban el destino de las utilidades del ejercicio 2019, teniendo así que durante el presente periodo contable se obtuvo Utilidad en las actividades realizadas, y se ordena cumplir con la ley, esto es destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo, el 25%, como lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno, y el saldo de las Utilidades pendiente por resolver.
4. Se conoce y aprueba el Informe de Auditoria Externa del 2019 y se dispone por secretaria que Gerencia General incorpora las recomendaciones del mismo.
5. La sala Procede a elegir a la Ing. Martha Aguilar como comisario principal para el ejercicio 2020.
6. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
7. Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Once horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes y se da por clausurada la misma.

  
Cantos Cortez Santiago Fernando  
**PRESIDENTE - ACCIONISTA**

  
Wilson Alfredo Quimis Herrera  
**SECRETARIO - GERENTE GENERAL**